

REQUISITOS DE ADMISION Y ASIGNACION DE CITAS:

1. Orden médica con datos clínicos donde se especifique el examen a realizar
2. Autorización de la empresa o entidad aseguradora.
3. Documento de identificación y carnet, en caso de ser necesario.
4. En los últimos ocho (8) días no debe haber tenido estudios con bario como medio de contraste.
5. Informar al personal de citas el resultado de la creatinina no superior a un mes y dentro del valor de referencia
6. Si el paciente tiene historia de alergias a medicamentos o medios de contraste, **INFORME AL PERSONAL DE CITAS ANTES DE LA REALIZACION DEL EXAMEN.**

TIEMPO DE PERMANENCIA EN LA INSTITUCION

Aproximadamente una hora

DIA DEL EXAMEN:

1. Ayuno
Menores de un año - 3 horas de ayuno
De 2 a 12 años - 4 horas de ayuno.
2. Asistir con el resultado de creatinina, con una vigencia no mayor a un mes. El resultado debe estar dentro de los parámetros de referencia.
3. Acudir con una gaseosa con gas (coca cola) o liquido de preferencia, si toma tetero llevar el biberón.
4. Asistir con un acompañante adulto responsable, si la acompañante es mujer, no estar embarazada.
5. No traer joyas, dinero ni artículos de valor. CediMed no se hace responsable por la pérdida o robo de sus pertenencias.

**APROBO: Dra. Maria Teresa Saldarriaga M.
DIRECTOR DE SALUD**

**VIGENCIA A PARTIR DE
FEBRERO 8 DE 2011**